

N.º de expediente: 23/2020

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Tipo de documento: Resolución de alcaldía

Asunto: lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la confección de una lista de contratación temporal mediante concurso-oposición de los puestos de profesor en la especialidad de guitarra y violín de la Escuela de Música de Peralta.

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que en fecha 5 de octubre de 2020, se adoptó acuerdo del Patronato de La Escuela de Música de Peralta por el que se aprobaron las bases de la convocatoria para la contratación, a través de pruebas selectivas, de una convocatoria para la confección de lista de contratación temporal mediante concurso-oposición de los puestos de profesor en la especialidad de guitarra y violín de la Escuela de Música de Peralta.

Visto que el anuncio con las bases de la convocatoria ha estado expuesto en el tablón de anuncios municipal físico y de la Sede Electrónica, así como en la página web municipal y de la Escuela de Música de Peralta hasta el día 13 de Octubre a las 14:00 horas, fecha de finalización de presentación de solicitudes de participación.

Visto lo establecido en la Base 5 de la citada convocatoria, procede la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Por todo lo expuesto, en virtud de la competencia establecida en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con las atribuciones que me otorga la legislación vigente

RESUELVO

Primero. - Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la confección de lista de contratación temporal mediante concurso-oposición de los puestos de profesor en la especialidad de guitarra y violín de la Escuela de Música de Peralta.

PERSONAS ADMITIDAS:

GUITARRA:

Don Sergio Rodriguez Molina

Doña Inmaculada Concepción Vázquez de la Barrera

Don José Castillo Casarejos

VIOLIN:

Doña Patricia Razquin Lara
Doña Marina García Magdaleno
Don Darío Arciniega Benavides
Doña Miriam Santisteban Anillo
Doña Iciar García Calvo
Doña Ana Ruiz García

PERSONAS EXCLUIDAS

Doña Eva Calero Aparicio (1)
Don Susana Mena Garces (2)

Motivos:

- 1.- No presentar la solicitud en el plazo señalado (hasta las 14:00 horas del día 13 de Octubre de 2020).
- 2.- No presentar la solicitud de la forma establecida en la convocatoria (base 5)

Segundo. - Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios/edictos y web municipal y tablón de anuncios de la Escuela de Música.

Tercero. - Los aspirantes excluidos, dentro del plazo de dos días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional podrán formular reclamaciones a ésta, pudiendo presentarse en cualquiera de las formas previstas para la presentación de las candidaturas e incluso vía correo electrónico (secretaria@aytoperalta.com).

Peralta, a 15 de octubre de 2020

El Alcalde

Ante mí,
La secretaria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE